

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

**FECHA ENTREGA INFORME :**

30 SEP 2024

**NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Mónica Fernanda Sánchez Bravo**

CARGO : Coordinadora Centro de la Mujer UNIDAD : Centro de la Mujer Concepción  
DEPENDENCIA : Dirección de Desarrollo Comunitario FECHA DECRETO : 19/02/2024  
Nº DECRETO : 351 IDDOC : 1827990  
MES A CANCELAR : SEPTIEMBRE 2024 FECHA BOLETA : 30/09/2024  
BOLETA Nº : 27

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración General</li> <li>- Mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir, como es el caso de la inducción a profesionales que ingresan al dispositivo.</li> <li>- Procurar la participación de todos los/as integrantes del equipo en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del CDM para el cumplimiento de los objetivos.</li> <li>- Establecer, mantener y liderar el espacio de reuniones de equipo, para la adecuada programación y revisión conjunta de las acciones a realizar por los/as profesionales.</li> <li>- Supervisar y otorgar atención de calidad a las mujeres atendidas en el CDM.</li> <li>- Supervisar la realización de derivaciones a otros dispositivos de la Red SernamEG u otra institución, en caso de ser pertinente.</li> <li>- Generar informes, reportes o insumos solicitados a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.</li> <li>- Resguardar el funcionamiento de las condiciones de la infraestructura y seguridad al interior del dispositivo.</li> </ul> <p>• Atención Asesorar y supervisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mirada integral en los casos, en la evaluación de éstos y en el seguimiento de las mujeres, así como la aplicación de los enfoques, principios y estrategias transversales en el abordaje en VCM.</li> <li>- Las adecuadas y responsables intervenciones de los y las profesionales en la intervención psico-socio-educativa y jurídica de las mujeres.</li> </ul> <p>• Redes</p> <p>Liderar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del CDM en los ejes de</li> </ul>	<p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p> <p>De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.</p>	<p>08:30 a 17:30 hrs.</p> <p>08:30 a 17:30 hrs.</p> <p>08:30 a 17:30 hrs.</p> <p>08:30 a 17:30 hrs.</p> <p>08:30 – 17:30 hrs</p> <p>08:30 – 17:30 hrs</p> <p>08:30 – 17:30 hrs.</p> <p>08:30 – 17:30 hrs.</p> <p>08:30 – 17:30 hrs.</p> <p>08:30 – 17:30 hrs.</p>	<p>Reporte de casos complejos y de acciones realizadas con casos derivados desde OIRS SernamEG.</p> <p>Realizar reuniones con duplas del dispositivo para evaluar funcionamiento y cumplimiento de objetivos.</p> <p>Realización de reuniones de equipo semanal para la organización, planificación y aunar criterios de atención.</p> <p>Revisión de ficha evolutiva de los casos ingresado al CDM y de los monitoreos de las usuarias en lista de espera.</p> <p>Realizar seguimiento vía correo electrónico de derivaciones realizadas desde el CDM.</p> <p>Realización de reportes, derivaciones y certificados de atención de casos complejos para Tribunales de Familia Y Fiscalía.</p> <p>Organización de teletrabajo del equipo ante acuerdo tomado por condiciones de luminaria y ventilación del edificio.</p> <p>Coordinar jornadas de autocuidado de equipo.</p> <p>Constante devolución hacia el equipo en torno a los análisis de casos, posicionando los enfoques desde donde funciona el dispositivo.</p> <p>Revisión de fichas de atención, velando que la información de cada caso se encuentre completa y ordenada.</p> <p>Coordinación Intersectorial con redes locales presentes en el territorio, CAJ Concepción, CAJ San Pedro de la Paz, Tribunal de Familia Concepción, Juzgado de Garantía San Pedro,</p>

Orientación- Intervención	Información y la psico-socio-educativa y jurídica.	mes de Septiembre		Carabineros, Policía de Investigaciones.
-	Coordinaciones con los otros dispositivos de SernamEG, CDA, CVS, Casa Trata, con especial énfasis en aquellas que involucra al Programa HEVPA.	De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.	08:30 - 17:30 hrs	Coordinación Centro de la Mujer a nivel regional y nacional ante el ingreso o salida de usuarias por traslado de comuna o región de residencia.
-	Coordinaciones con los otros programas de SernamEG.		08:30 17:30 hrs.	Coordinación con Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujer y Sexualidad y Residencias Transitorias.
-	• Registro Es responsable del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.	De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.	08:30 – 17:30 hrs	Revisión plataforma SATT y SGP.
-	• Cuidado de equipo Es responsable de que el CDM cuente con los espacios de cuidado de equipos, cuya instancia permita a los/as profesionales abordar los elementos que a nivel emocional y corporal generan las atenciones en la temática de VCM y el trabajo con la comunidad y el Clima laboral.	De lunes a viernes durante todo el mes de Septiembre.	08:30 – 17:30 hrs	Atención de requerimientos de integrantes de equipo de trabajo.
				Coordinación de turnos de teletrabajo por condiciones de luminosidad y ventilación del edificio.
				Coordinación de jornadas de autocuidado,



MÓNICA SÁNCHEZ BRAVO  
COORDINADORA  
CENTRO DE LA MUJER CONCEPCIÓN



OLAYA MOSQUERA VILLABLANCA  
ENCARGADA DE CONVENIO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



CECILIA SOTO RIQUELME  
DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (S)  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

